



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 1° de abril y por el término de 6 meses en virtud de lo dispuesto en la resolución N° 1279/79 a la auxiliar principal de la Oficina de Jurisprudencia de la Corte Suprema señorita Luz Mónica Rud, a la Sala "C" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, (Vocalía N°8).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
CORTES SUPLENTE DE LA CORTE SUPREMA